

**Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6319000000008923532

1. FECHA Y HORA: 22/04/2015 17:38:49  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera 2 Kilometro 4 Montenegro

3. PLACA: ONE161

4. MATRICULADO EN: Pereira

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: VOLQUETA  
8. Radio de acción: Nacional  
9. Modalidad de transporte: Carga  
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cédula 6111182  
Licencia de conducción: 6111182  
Categoría: C2  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: FERNEY SERNA OSORIO  
Dirección: urb la balsa mz 3 casa 9  
Edad:  
Teléfono:  
Celular: 3136065433  
Municipio: Cartago  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10008378068

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cédula 94406345  
Propietario: CARLOS MAURICIO GALVEZ GARCIA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:  
NIT: 42106947  
Tarjeta de operación: 000000

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: FABIO ALEXANDER HUERTAS SANCHEZ  
Placa: 133  
Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".  
Valor de la infracción: \$ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin vidrios laterales articulo 28 ley 769 comparendo realizado en la pueblo tapao montenegro finca la mesa

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor

